

OFICIO: COMUDE/018/2026.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 27 de febrero del 2026.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de febrero del 2026, no se cuenta con actas ni resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.



Lic. Guillermo Cabrera Esquivel
Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

ARCHIVO/GCE